

INTERNATIONAL CONSULTING INTERCONSULTING CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA 1 - 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2015, el saldo asciende a \$ 500.00 comprendido por:

		2015
Caja	US \$	500.00
TOTAL		500.00

Los saldos de las cuentas corrientes fueron revisados contra estados de cuentas bancarios determinándose el registro oportuno de las transacciones conciliando su saldo de manera mensual

NOTA 3. ACTIVOS FINANCIEROS

		2015
Clientes	US \$	14.253.64
Anticipos a Proveedores y Otros		0,00
TOTAL		14.253.64

Las cuentas por cobrar las compone los siguientes: clientes varios,

NOTA 4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El valor al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

		2015
Anticipos de Impuesto a la Renta 2015	US \$	
Iva		503.33
Retenciones en la Fuente		560.38
TOTAL		1.063.71

NOTA 5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

		2015
Cuentas por Pagar Varios	US \$	461.90
Otras Cuentas y Documentos por Pagar		0.00
TOTAL		461.90

NOTA 6. CAPITAL SOCIAL

El Capital suscrito y pagado de la compañía es de \$ 400,00 en acciones clases únicas (ordinarias y nominativas) por el valor de \$ 1.00 cada una.

	US \$	2015
Capital Suscrito		400,00
TOTAL		400,00

NOTA ERI 1. CONCILIACION TRIBUTARIA

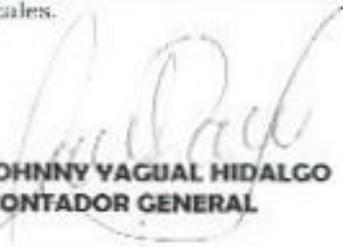
	<u>2,015</u>
UTILIDAD CONTABLE	2.749.05
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	
(-) GASTOS NO DEDUCIBLES EN EL PAIS	
(+)AJUSTE GASTOS POR INGRESOS EXENTOS	-
(+) 15% P.T. DIVIDENDOS Y OTRAS RENTAS EXENTAS	-
(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS	-
(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	-
(-) DEDUCCION POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	-
(-) DEDUCCION POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	-
UTILIDAD GRAVABLE DEL IMPUESTO A LA RENTA	2.749.05
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	604.79
UTILIDAD NETA	2.144.26

NOTA ERI 3.-RESULTADOS DEL EJERCICIO (UTILIDAD)

Al 31 de Diciembre del 2015, la Compañía obtuvo una Utilidad Neta de **USD \$ 2.144.26**

SITUACION FISCAL

A la fecha de emisión de los Estados Financieros (ABRIL 2016), la Compañía ha cumplido con la presentación formal de la Obligaciones Tributarias ante el Servicio de Rentas Internas. Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias. Los años 2011 al 2015 inclusive, se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.



JOHNNY YAGUAL HIDALGO
CONTADOR GENERAL